



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO N° **000466**

LITUECHE, 29 de Abril de 2019

CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 439 de 16 de abril de 2018, Aprueba Las Bases Remate de Vehículos Municipales
- El acta de remate vehículo municipal de fecha 29 de abril de 2019.
- La Oferta presentada por Don Gabriel Valladares Lisboa, Run 15.121.728-1, en representación de la empresa Construcción y transportes VIVA SPA RUT 76.458.512-7

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No. 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- **Adjudicase** el Remate Público del Vehículo Municipal que más abajo se señala, a la persona que se individualiza:

Vehículo	Adjudicatario	Monto
CAMIONETA NISSAN TERRANO DXD CAB 2.4, COLOR VERDE PERLADO , AÑO 2017 , PPU ZV53-51	Empresa Construcción y Transportes VIVA SPA , RUT N° 76.458.512-7	\$ 1.300.000.- (Un millón trescientos mil pesos)

- 2.- Remítase copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para que proceda a eliminarlo del Inventario de Bienes Municipales.


LAURA C. URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RAE/LUS/APC/RPV/lus
DISTRIBUCION
Depto. Finanzas
Secretaria Municipal
Oficina de partes

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

